



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 09 de diciembre de 2015.

Dictamen N°: 47 /2015/2016
Exped. N°: 5218.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, en el mismo sentido de la Cámara de Diputados os aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 5503/15, "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), FRACCIONES DE INMUEBLES INDIVIDUALIZADAS COMO PARTE DE LA FINCA N° 668, UBICADAS EN EL KM. 6 MONDAY DEL DISTRITO DE PRESIDENTE FRANCO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES" remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1.493 de 2 de diciembre de 2015.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente



Sixto Pereira
Vice-presidente

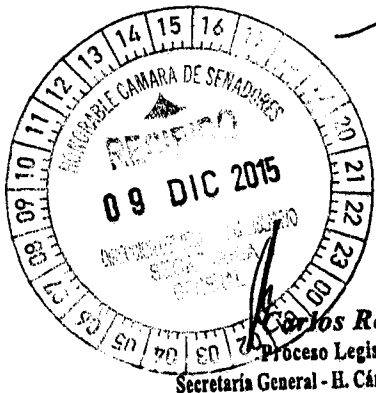
Enzo Cardozo Jiménez
Relator

Oscar Salomón

MIEMBROS:

Juan Guinonez

Emilia Alfaro de Franco



Carlos Rosso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

